-MotosParaTodos-



Grupo G2.15:

Campano Galán, Alejandro Campos Garrido, Juan Jesús Carretero Díaz, Antonio Cortabarra Romero, David Mera Gómez, Pablo

Fecha: 20/10/2023

NOMBRE DEL PROYECTO:	MotosParaTodos	
CÓDIGO DEL PROYECTO:	G2.15	
DIRECTOR DEL PROYECTO:	Juan Jesús Campos Garrido, Antonio Carretero Díaz, Pablo Mera Gómez, Alejandro Campano Galán, David Cortabarra Romero	
FECHA DE ELABORACIÓN:	20/10/2023	
ELABORADO POR:	Juan Jesús Campos Garrido, Antonio Carretero Díaz, Pablo Mera Gómez, Alejandro Campano Galán, David Cortabarra Romero	

HISTORIAL DE VERSIONES				
FECHA Y HORA	N° DE VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	ELABORADO POR	
24/10/2023 11:55	1.0	Primera versión	David Cortabarra Romero	
30/10/2023 14:00	1.1	Añadir control de versiones	Alejandro Campano Galán	

PROPÓSITO DEL ENUNCIADO DEL ALCANCE DEL PROYECTO

En este documento se define el alcance del proyecto de forma detallada con el objetivo de aclarar las expectativas y los resultados que se desean obtener. Esto va a ser de gran utilidad para guiar la ejecución del proyecto de una forma exitosa en vistas de cumplir todos los objetivos. De esta forma, se realizará una descripción del alcance del proyecto y se incluirá la lista de entregables junto a los criterios de aceptación. También, es necesario definir las exclusiones para limitar las expectativas erróneas de los interesados, y se definirán las restricciones y supuestos que podrían suponer limitaciones del proyecto en presupuesto o en plazo.

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto deberá cumplir con todos los requisitos de un producto estándar, en este caso, aplicado a una solución de comercio electrónico sobre la compra de motos que se pueden configurar a medida y/o por partes. De esta forma, se deberá cumplir con todos los requisitos definidos en el documento "Registro de requisitos" siguiendo una serie de criterios de aceptación y cumpliendo con los entregables que se tienen que llevar a cabo.

Además, el proyecto deberá cumplir obligatoriamente con un límite presupuestario que debemos acordar con el patrocinador y con las fechas de entrega acordadas, a no ser que se produzcan retrasos totalmente justificados y con la aprobación previa del patrocinador del proyecto.

LISTA DE ENTREGABLES DEL PROYECTO

Acta de Constitución
Registro de Supuestos
Registro de Interesados
Plan de Dirección del Proyecto
Plan de Gestión de Requisitos
Plan de Gestión del Alcance
Plan de Gestión del Cronograma

ENUNCIADO DEL ALCANCE
Plan de Gestión de Costes
Plan de Gestión de Calidad
Plan de Gestión de Recursos
Plan de Gestión de Comunicaciones
Plan de Gestión de Riesgos
Plan de Gestión de Adquisiciones
Plan de Gestión de Cambios
Plan de Gestión de la Configuración
Plan de Gestión de Recursos
Enunciado del Alcance
EDT
Diccionario de la EDT
Cronograma
Lista de Hitos
Matriz de trazabilidad de requisitos
Matriz de Asignación de Responsabilidades
Registro de Requisitos
Registro de Riesgos
Registro de Cambios
Registro de Incidencias
Registro de Decisiones
Estimaciones de Tiempo
Estimaciones de Costes
Lista de Actividades
Métricas de Calidad
Solicitudes de Cambio
Sprint backlog de cada iteración
Sprint review de cada iteración
Sprint retrospective de cada iteración
Informes de Desempeño del Equipo de Trabajo
Informes de Seguimiento del Proyecto
Lecciones Aprendidas
Informe de Cierre
Presentación
Instrucciones para el despliegue del contenedor
Código desarrollado para el producto web

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

Solución software funcional

El entregable deberá ser revisado por el director del proyecto y aprobado por el patrocinador del proyecto.

El entregable deberá cumplir con los plazos de entrega definidos.

El coste total del desarrollo del entregable no podrá superar su presupuesto asignado. Solo podrá superarlo en caso de que haya una justificación aceptable y sea aprobado por el patrocinador del proyecto.

En el caso del entregable relacionado con el producto final, es decir, la solución software funcional, solo será aceptado en el caso de que cumpla con todos los requisitos definidos en el documento "Registro de requisitos", de forma que se satisfagan todas las necesidades del cliente.

En el caso del entregable relacionado con el código de la solución software, es decir, el código desarrollado para el producto web, solo será aceptado en el caso de que esté libre de errores críticos y cumpla con los estándares de codificación definidos. Además, deberá de haber pasado con éxito un conjunto de pruebas.

En el caso de todos los entregables relacionados con documentación, un documento podrá ser aceptado únicamente si cumple las reglas de formato y estructura, garantizando la consistencia y la coherencia en toda la documentación del proyecto.

En el caso de todos los entregables relacionados con documentación, un documento podrá ser aceptado únicamente si tiene todos sus apartados completados con el contenido pertinente. En el caso de que algún apartado deba permanecer en blanco, esto deberá ser indicado en el propio apartado con una anotación del tipo "Intencionalmente en blanco".

EXCLUSIONES DEL PROYECTO

El proyecto se limitará a cumplir con los requisitos de un producto estándar, de esta forma, el producto final a entregar no contemplará ningún tipo de funcionalidad o característica propia de un producto avanzado.

El objetivo del proyecto es proveer al cliente una solución software funcional, en este caso, un sitio web. Se considerará fuera del alcance del proyecto el desarrollo de aplicaciones adicionales, por ejemplo, una aplicación móvil.

Las labores de mantenimiento a largo plazo del sitio web tras el lanzamiento no forman parte del alcance del proyecto. El equipo solo se hará cargo del desarrollo del sitio web y su puesta a punto sin errores, sin embargo, las actualizaciones de contenido y el soporte técnico a largo plazo no son labores que se contemplen en el alcance del proyecto.

La internacionalización del sitio web no está contemplada en el alcance del proyecto. Según lo requerido, los clientes del sitio web deberán ser atendidos en español, por lo que la traducción a otros idiomas queda completamente fuera del alcance.

La garantía de alojamiento del sitio web se encuentra fuera del alcance del proyecto. Cualquier problema de rendimiento y/o disponibilidad de alojamiento web deberá ser tratado directamente con el proveedor de alojamiento.

El cliente se hará cargo del registro y la compra del dominio web. De este modo, esto se encuentra fuera del alcance del proyecto.

Cualquier tipo de propuesta de marketing en línea y desarrollo de campañas publicitarias se encontrará fuera del alcance del proyecto.

La integración con redes sociales queda fuera del alcance del proyecto, es decir, no se contempla la posibilidad de poder compartir en las redes sociales desde el propio sitio web.

Cualquier cambio significativo en los requisitos durante el desarrollo del proyecto o cualquier modificación importante a realizar en el sitio web tras haber sido entregado el producto final quedan totalmente fuera del alcance del proyecto.

Las políticas de recuperación de datos y la creación de copias de seguridad tampoco forman parte del alcance del proyecto.

RESTRICCIONES DEL PROYECTO

Se cuenta con una cantidad máxima de presupuesto que se debe acordar con el patrocinador para poder llevar a cabo el proyecto.

Se cuenta con un periodo de tiempo concreto y cerrado para poder desarrollar la totalidad del proyecto. Todas las fechas de inicio y finalización para los entregables se podrán ver reflejadas en el documento "Cronograma".

Se cuenta con un total de 5 directores de proyecto, 5 miembros en el equipo de trabajo y 1 patrocinador del proyecto. Esta cantidad de mano de obra para la realización del proyecto es inamovible.

No se cuenta con la totalidad del contenido que aparecerá en el sitio web una vez esté completamente operativo y funcional de cara al público, lo que limita la capacidad de prueba del producto.

Existen restricciones en las tecnologías a usar. Las herramientas y tecnologías software que se deben utilizar para el desarrollo del proyecto son concretas.

SUPUESTOS DEL PROYECTO

Los recursos físicos y humanos estarán disponibles según se planifique.		
El alcance del proyecto no variará durante el proceso de ejecución.		
Todos los interesados aprobarán los entregables y los cambios importantes.		
Los riesgos se gestionarán de forma adecuada y no afectarán de forma negativa al proyecto.		
El equipo de trabajo del proyecto no cambiará a lo largo del proceso de ejecución.		
Las regulaciones que puedan afectar al proyecto no sufrirán cambios.		
La tecnología y las herramientas necesarias funcionarán sin problemas.		
Los interesados estarán disponibles para hacer reuniones cuando se requiera.		
El equipo del proyecto estará bien formado para poder completar sus tareas antes de comenzar el proceso de ejecución.		
Se llegará a un acuerdo con el patrocinador por el presupuesto disponible		
Las adquisiciones estarán disponibles para el momento que se necesiten.		

APROBACIÓN	
Figure del Director del Duccesto	Figure del Detur de a
Firma del Director del Proyecto	Firma del Patrocinador
Juan Jesús Campos Garrido, Antonio Carretero Díaz,	
Pablo Mera Gómez, Alejandro Campano Galán, David	
Cortabarra Romero	
Nombre del Director del Proyecto	Nombre del Patrocinador
16/10/2023	
Fecha	Fecha